UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 17/2.020
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS - FACEA" - ID N.º.: 387.320.-

Encarnación, 25 de Noviembre de 2.020.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS - FACEA" - ID N.º.: 387.320,** solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes de pedidos y el llamado **Nº 387.320,** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2020 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: **COMACO S.R.L, MUEBLES KT S.R.L, JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A, MOVICOR S.A.C.I, y COMPRUGRAF INFORMATICA S.R.L**, dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **EL TOTAL**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura y Monto de Ofertas:

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes Empresas: **1) EL SEÑOR DIEGO PIRIS,** con Cédula de Identidad N.º 3.628.537 (Comercial D y M), por la suma total de **Gs. 40.340.000** (Guaraníes Cuarenta millones trescientos cuarenta mil); 2) **COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L**, por la suma total de **Gs. 34.586.800** (Guaraníes Treinta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos), de conformidad al Acta de Apertura y en el Cuadro Comparativo.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal:

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 60, 61 y 65 del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03 y demás concordantes (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Declaración Jurada de Bienes y Renta, Copia de RUC, Declaración de IVA, Experiencia, años 2.017, 2.018 y 2.019, y los demás documentos solicitados en el PBC), cuadro de Análisis de experiencia se adjunta como **Anexo I;** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs a y b de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión del mismo en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley, se adjunta como **Anexo II**; **respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP N.º 1890/2020,** se ha enviado nota al oferente (Compugraf Informática S.R.L), respondiendo en tiempo y forma, que fuera analizado por el Comité, considerando razonable según el precio corriente; se ajusta al porcentaje exigido; de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 párrafo 3º, Art. 60 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por EL TOTAL, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, se ha hecho disminución en el ítem: 1, cantidad solicitada 5 y adjudicada 4, a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

6. Conclusiones de recomendación de Adjudicación y otro.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS - FACEA" - ID N.°.: 387.320, solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L: por la suma total de **Gs.** 29.359.200 (Guaraníes veintinueve millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos)**,** con el I.V.A incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.-

Ingl. Javier Palacios | **Arq. Edith Páez de M.** | **Dr. René Arrúa T.** | **Arq. Myriam Morínigo** | **Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO al ID: 387.320--
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de Experiencia	**COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.-**	**D yM COMERCIAL**
2017, 2018 y 2019	Cumple	Cumple

Obs: Con el Objetivo de Calificar la Experiecia del Oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en dicho servicio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 útimos años. Experiencia mínima de 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) **brindando éste tipo de servicios**.

Ing. Javier Palacios | **Arq. Edith Páez de M.** | **Dr. René Arrúa T.** | **Arq. Myriam Morínigo** | **Abog. Raquel Velazquez**

Informe del Registro del SINARH - Solicitante Comite Evaluación U.N.I Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.º de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Miguel Angel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.955.555	C.I	No se registran datos
Oscar Daniel Sachnik Batura	Compugraf Informática S.R.L	2.327.944	C.I	No se registran datos

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 23 / 11 / 2022.-

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L
Villarrica esq. Mallorquín Tel.: (071) 201482 Email: compugrafsrl@hotmail.com

Encarnación, 23 de Noviembre del 2020

Señor(es):
Comité de Evaluación.
Universidad Nacional de Itapúa.
Presente:

Por la presente damos respuesta a nota recibida en fecha 23 del presente mes, en referencia al llamado por LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°16/2020 para " Adquisición de Aires Acondicianados –FACEA" con I.D N°: 387.320, en la cual se solicita desglose de precio, en el cuadro a continuación se pueden observar el costo unitario, así como el porcentaje incrementado (ganancia) tal cual sigue:

ITEM	COSTO	%	Instalación según lo especificado en la planilla de oferta	Gastos de Documentación por equipo	Precio Unitario final
2	6.558.000	980.800	750.000	160.000	8.448.800

Se puede verificar que, la diferencia entre el precio ofertado y el referencial, tenga origen en:

- La variabilidad de las marcas y modelos disponible en el mercado local (Siempre que cumplan con las caracerísticas solicitadas como detalles técnicos y otros).
- También tener en cuenta la variabilidad del dolar en los últimos meses, así como el aumento a nivel mundial de costos de producción entre otros a causa de la pandemia.
- Por último y no menos importante, tener en cuenta que los gastos generados para cumplir con documentaciones (quiebre, interdición, documentos emitidos por la contraloría que deben ser presentados en 3 ocasiones y otros) desde la presentación de la oferta hasta el pago (en caso de adjudicarse), tienen un costo considerable y que, al existir la posibilidad de adjudicarse un solo ítem, éste deberá cargar con los gastos mencionados anteriormente, a diferencia de llamados en los cuales la adjudicación se da por lotes o por el total de ítems en los cuales el monto total de divide con la cantidad de items que corresponda .

Sin otro particular me despido, quedando a disposición para cualquier consulta y deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente.-

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Adrian Nikonchuk Ch.
2.567.738

Adquisición de Aires Acondicionados - FACEA – Compugraf Informática S.R.L

Item: 1	PRECIO REFERENCIAL	4.573.333	100%	
	PRECIO OFERTADO	5.227.600	114%	
	DIFERENCIA	**14,31%**		Ok

Item 2:	PRECIO REFERENCIAL	7.180.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	8.448.800	118%	
	DIFERENCIA			No